

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 18 de abril de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la composición de la comisión de selección designada por Resolución de 26 de enero de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Mediante Resolución de esta Secretaría General, de 26 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 20, de 31 de enero, se convocaron procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía. En el Anexo II, apartados K, L, M, V y W de la citada resolución se designan a los miembros de las comisiones de selección encargadas del desarrollo y la calificación de los procesos selectivos del Cuerpo Superior Facultativo, opción Archivística (A1.2022), opción Biblioteconomía (A1.2023) y opción Conservadores de Museos (A1.2024), Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Estadística (A2.2011) y Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática (A2.2012) correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2019, 2020 y 2021 advirtiéndose error en la transcripción de los nombres de algunos de sus miembros.

En su virtud, de conformidad con el Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, esta Secretaría General para la Administración Pública, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 5.3.s) del citado decreto,

R E S U E L V E

Primero. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la comisión de selección del Cuerpo Superior Facultativo, opción Archivística (A1.2022), designada por el Anexo II, apartado K, de la Resolución de esta Secretaría, de 26 de enero de 2022. En consecuencia, la composición de la comisión de selección es la siguiente:

Presidenta: Doña Alicia Córdoba Deorador
Presidenta suplente: Doña Ana María Melero Casado
Secretaria: Doña María del Carmen Macías Barragán
Secretaria suplente: Doña María José Prieto Navarro
Vocales:
Doña Arelis Rivero Cabrera
Don José Ramón Barroso Rosendo
Don Juan Félix Garai Zugazaga
Vocales suplentes:
Don Javier Lobato Domínguez
Doña Eugenia Arnáiz de las Revillas
Doña María Dolores López Falantes

00259699

Segundo. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la comisión de selección del Cuerpo Superior Facultativo, opción Biblioteconomía (A1.2023), designada por el Anexo II, apartado L, de la Resolución de esta Secretaría, de 26 de enero de 2022. En consecuencia, la composición de la comisión de selección es la siguiente:

Presidenta: Doña Lourdes Domínguez López
Presidenta suplente: Doña Clara Fernández Pinto
Secretario: Don José Manuel Rodríguez Madrid
Secretaria suplente: Doña Encarnación Lara Ruiz
Vocales:
Don José Antonio Fernández Sánchez
Doña Silvia Ángela García Torres
Doña María Mercedes Santurino Márquez
Vocales suplentes:
Doña Ana Isabel Fernández Moreno
Doña Catherine Molina García
Doña Carmen Rodríguez Roca

Tercero. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la comisión de selección del Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Museos (A1.2024), designada por el Anexo II, apartado M, de la resolución de esta Secretaría, de 26 de enero de 2022. En consecuencia, la composición de la comisión de selección es la siguiente:

Presidenta: Doña Montserrat Barragán Jané
Presidente suplente: Don Ricardo Tenorio Vera
Secretaria: Doña María Inmaculada Gaya Molina
Secretaria suplente: Doña Patricia Monserrat Rodrigo Gómez
Vocales:
Doña Yolanda Torrubia Fernández
Don Emilio Juan Escoriza Escoriza
Doña María del Carmen García Morillo
Vocales suplentes:
Doña María Auxiliadora Llamas Márquez
Don Jaime Moreno Tamarán
Don Fernando Panea Bonafé

Cuarto. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la comisión de selección del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Estadística (A2.2011), designada por el Anexo II, apartado V, de la resolución de esta Secretaría, de 26 de enero de 2022. En consecuencia, la composición de la comisión de selección es la siguiente:

Presidenta: Doña Cristina Fernández Álvaro
Presidenta suplente: Doña María Escudero Tena
Secretario: Don Amador Martínez Herrera
Secretaria suplente: Doña Carolina Ramos Parejo
Vocales:
Doña María Paz Rivera Pérez
Don Miguel Ángel Ordóñez Gutiérrez
Don Diego Iglesias Espinosa
Vocales suplentes:
Don Martín Manzanera Díaz
Don Pedro Luis Olano Claret
Doña Mónica Ruiz Gabaldón

Quinto. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la comisión de selección del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática (A2.2012), designada por el Anexo II, apartado W, de la resolución de esta Secretaría de 26 de enero de 2022. En consecuencia, la composición de la comisión de selección es la siguiente:

Presidente: Don Juan Luis Ceadá Ramos
Presidente suplente: Don Rafael Ayerbe Bernal
Secretaria: Doña Rosario Martín Gómez
Secretaria suplente: Doña María Dolores Salvago Enríquez
Vocales:
Don José Antonio Frutos Beltrán
Doña Elena Ángeles Rueda Álvarez
Don Rafael Morales Mohedano
Vocales suplentes:
Don Emilio Martínez Force
Doña María del Valle del Moral Arroyo
Don Antonio Rodríguez Sánchez

La presente resolución producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de abril de 2022.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

00259699